



## LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN, ANTE LA ADOPCIÓN DE MENORES

Ileri Báez Chávez  
Escuela Normal de Valle de Bravo

Aristeo Santos López  
Universidad Autónoma del Estado de México

---

**Área temática:** A.13) Educación, desigualdad social e inclusión, trabajo y empleo.

**Línea temática:** 2. Educación y estrategias de inclusión a grupos sociales minoritarios y vulnerables.

**Tipo de ponencia:** Reportes parciales o finales de investigación.

---

### **Resumen:**

Se comparten resultados de la investigación doctoral, en torno a la adopción de menores como opción para para construir familias en la sociedad posmoderna, realizada en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México (DIFEM). A la luz de la red categorial derivada de un enfoque teórico situado en la posmodernidad con autores como Gilles Lipovetsky (2015), Mike Featherstone (1991), Baudrillard (2007), Ulrich Beck (1998) y Zygmunt Bauman (2005, 2013); las categorías centrales que permitieron la comprensión del fenómeno fueron el *poder disciplinario y heterotopía* de Michel Foucault (1967) y el *No lugar* de Marc Augé (2008).

Los casos revisados sobre Adopción, permitieron elaborar una tipología que va de la *adopción posmortem*, a la *adopción de hiperespectáculo*, desde una metodología etnográfica, derivada de la antropología posmoderna (Clifford Geertz, 1973, J. Clifford, 1991), la autoetnografía (Versiani, 2002) posibilitó la recuperación de la voz de los adoptantes, como modelo dialógico, relacional y multirreferencial (Ardoino, 1988) que da cuenta de la propia experiencia y de otros padres adoptivos para recuperar la construcción de subjetividades de sujetos minoritarios que han vivido el proceso de adopción. En esta ponencia, se describen los resultados que las entrevistas arrojaron a través de tres grupos de categorías: teóricas, empíricas y analíticas, algunas reflexiones sobre el proceso seguido y los retos educativos ante el fenómeno.

**Palabras clave:** Adopción, Educación para la diversidad, Grupos vulnerables, Infancia, Relación Escuela-Sociedad.

## Introducción

La investigación partió del interés inicial sobre Adopción de Menores expresado en el cuestionamiento central ¿Cómo se ejerce el poder en la adopción de menores de la sociedad posmoderna? El tema de los menores condujo a hablar de la familia, del derecho a la vida, de la desigualdad social, de la inclusión y los derechos humanos, tales como la aspiración a tener una familia y un hogar, salud, educación, alimentación; en síntesis: la trascendencia. En estos primeros atisbos, surgía en la discusión un nuevo tipo de familia: la familia homosexual; en el contexto nacional e internacional, la legalización del matrimonio homosexual, colocó en la discusión el tema de la adopción para familias homoparentales. Mientras que a nivel nacional los grupos defensores de los derechos homosexuales, pugnaban por obtener garantías y derechos civiles, la sociedad tradicional, pensaba en las implicaciones morales y en las repercusiones del mal ejemplo para la familia y para la construcción de identidad de los infantes. Dos posiciones encontradas que daban cuenta del desmoronamiento de la familia tradicional.

La problemática daba cuenta que los procesos de adopción conservan en su planteamiento legal los ideales de familia tradicional, ausencia de un registro nacional de adopciones; procesos administrativos heterogéneos, e instituciones tradicionales Familia, Escuela, Estado, que no responden a las necesidades de la sociedad actual. Aunque no se pretendía desarrollar la investigación desde una perspectiva legal, el discurso vigente de los matrimonios homosexuales y la adopción homoparental, alertó para reconocer la multiplicidad de formas de constitución de familias, dentro de las cuales, las *familias por adopción* eran solo una, por lo que se decidió ampliar la mirada a las *Familias por adopción*. Amén de saber que existía un vacío de estudios relacionados con familias por adopción desde la investigación educativa, por tanto, se encontraron motivos que dieron génesis al objeto central de la investigación.

La discusión contribuyó a centrar el objeto de estudio en la posibilidad de formar un tipo de familia donde lo *posmoderno* y lo *humano* la atravesaran como ejes transversales, amarrados por el poder representado por la institución nacional autorizada para su conformación legal: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Al ubicar la Adopción de menores en el seno de la familia y la infancia, se recurrió al Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, donde se pondera la infancia como sector desprotegido y se reconoce el Interés Superior de la Infancia, y entrelineas la evidencia que el Estado no cumple con las garantías sociales y se niega a legalizar otros tipos de familias, ante su incapacidad de absorción en los sectores, de salud, laboral, seguridad social, etc.

La mirada histórica del fenómeno, se desplazó entre lo social, legal, psicológica, económica, religiosa y educativa; encontrando tipos de adopción existentes en México (Internacional, nacional y de ésta la adopción simple y la plena); procedimientos seguidos para adoptar (legal, psicológico, socioeconómico y de salud); instituciones implicadas (familia, escuela, instituciones de beneficencia) y los principales actores (adoptantes, adoptados y gestores).

Al reconocer que la constitución de Familias por Adopción, es un fenómeno vigente, se desarrolló en el marco de las Ciencias de la Educación, en la Línea de Educación y Cultura, cuyo objeto de estudio, de acuerdo a la plataforma teórico-metodológica del Doctorado en Ciencias Sociales de la UAEMEX, “lo constituyen los procesos culturales y educativos que construyen los grupos sociales y su factor condicionante de la constitución del sujeto”, su objetivo también es ser génesis de nuevas incursiones y explicaciones para fenómenos sociales vigentes.

Se prosiguió a realizar una revisión bibliográfica más precisa, ubicando sus antecedentes, donde el trabajo de Burgaleta (2010) en España sobre las nuevas maternidades contribuyó para precisar tres etapas del fenómeno:

- a) Etapa premoderna: Comprende desde la interpretación de la adopción en la mitología griega y las prácticas reguladas por las leyes romanas, hasta su desaparición en la Edad Media. Se enfatiza la idea del *mito salvífico* con ejemplos de diferentes culturas (Sargón, fundador de Babilonia; Moisés, en la cultura hebrea; Ciro, en la persa; Perseo y Edipo en la griega, o la leyenda de Rómulo y Remo, fundadores de Roma).
- b) Etapa Moderna: Abarca el periodo donde reaparece el interés por la adopción y su regulación durante el siglo XIX y XX, periodo en el cual se instaura la *adopción tradicional*, caracterizada por mantener el *secreto del origen* y simular un nuevo nacimiento. También surgen las primeras Técnicas de Reproducción Asistida.
- c) Etapa Posmoderna: El negocio internacional se dispara, tras la Segunda Guerra Mundial, esta etapa da cuenta del significado que la adopción tiene en la *sociedad posmoderna*, el fenómeno de la internacionalización, las prácticas y discursos del nuevo mercado reproductivo.

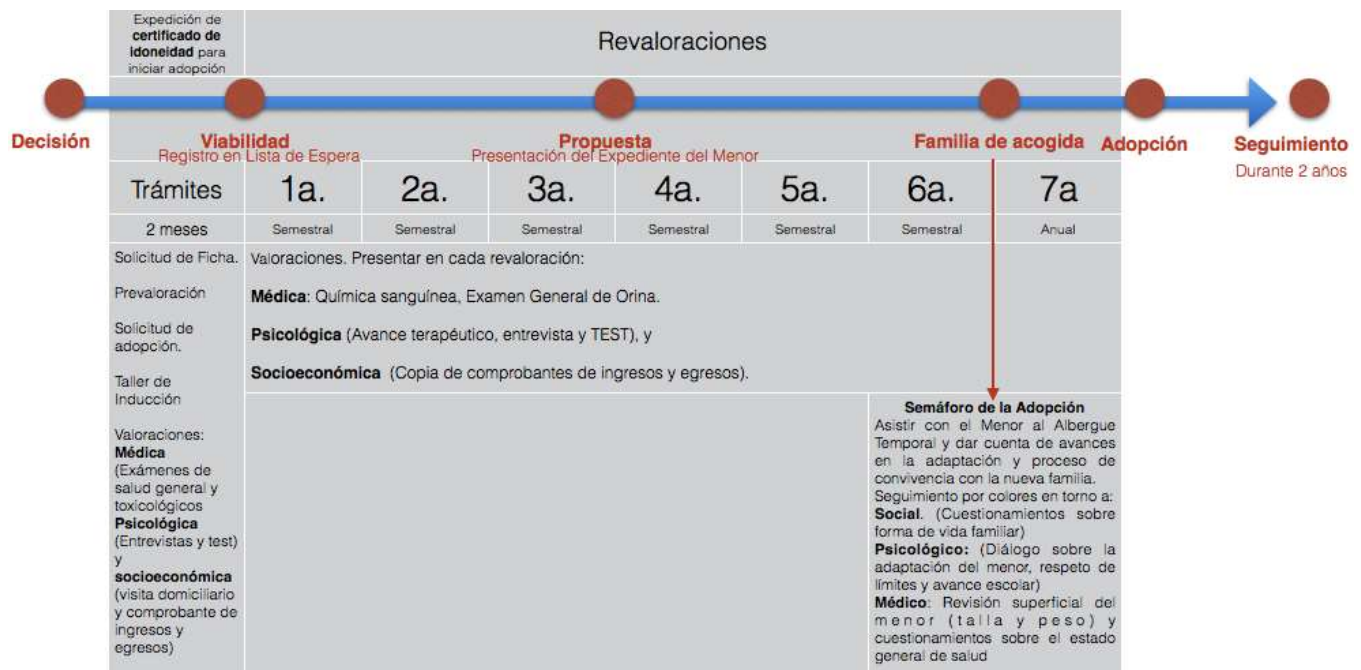
De esta identificación quedó situado el objeto en la etapa posmoderna, lo cual obligó a incursionar en la comprensión de las implicaciones de la llamada Posmodernidad, por lo que la revisión documental para explicar el fenómeno fue desde una mirada posmoderna, con autores como Gilles Lipovetsky (2015), Mike Featherstone (1991), Baudrillard (2007) y Zygmunt Bauman (2005,2012,2013); desde donde se definieron categorías centrales: *poder disciplinario* y *heterotopía* de Michel Foucault (1967) y el *No lugar* de Marc Augé (2008).

## Desarrollo

Dar visibilidad a los padres adoptivos, implicó materializar sus voces en un proceder metodológico, descrito en ocho puntos de vigilancia: 1o. Delimitar límites temporales y espaciales. 2o. Definición del tipo de investigación y una tipología de la adopción. 3o. Construcción del diseño metodológico. 4o. Definición del proceder metodológico a través de las categorías de análisis. 5o. Interconexión redes categoriales y elementos epistémicos. 6o. Retroceder para precisar el concepto madre. 7o. Definición de la estructura final. 8o. Descripción de los retos socioeducativos.

Punto 1. Hablar de adopción de menores ya no era sólo referir al proceso para lograr la adopción, de las etapas preestablecidas (como las presentadas en el esquema 1.1, para el caso del Estado de México) y preferentemente dirigido a familias heterosexuales, el fenómeno obligó a abrir la revisión a otras realidades tales como lo que acontece con la *Bioética*, el *tráfico de menores*, los *vientres subrogados*, el *préstamo de vientres* entre miembros de la familia, y las *técnicas de fertilización asistida*.

Esquema 1.1: Proceso para adoptar en el Estado de México.



Elaboración Propia: Noviembre 2016.

Los límites temporales y espaciales se situaron en recuperar la voz de los padres adoptantes en el Estado de México, quienes tienen o han tenido la experiencia, a través de la institución legalmente autorizada para ello que es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM). Con los elementos anteriores fue posible definir el objetivo central: “Explicar cómo se da la adopción de menores en la construcción de familias desde las categorías del poder y heterotopía en la sociedad posmoderna”.

Punto. 2. Incluir la posmodernidad como hilo de pensamiento, le dio un carácter dinámico y dialógico a la investigación, si bien se intuía una investigación cualitativa, no se tenían aún los elementos epistémicos definidos. Se inició por la revisión bibliográfica, de literatura especializada en el tema, de metodología, artículos de investigación, notas informativas impresas y en línea sobre el fenómeno de adopción, ello se complementó con la revisión de música y un centenar de filmes, para público infantil y adulto que retratan el fenómeno en su diversidad.

Pensar la adopción entre el *derecho de nacer* y la discusión de si se es persona o no, en razón de haber respirado antes de morir, el derecho a un nombre para ser alguien y tener identidad, fueron razones para pensar en lo Humano. ¿Por qué adoptar puede ser un acto *humano*?, ¿qué es “ser humano” en este proceso? Más allá de ser un proceso altruista o caritativo, la adopción es un proceso que transgrede sociedades para las que las leyes quedan rebasadas, así como en Aurora (Película Chilena de Rodrigo Sepúlveda, 2014), se relata un caso real de la socióloga Bernarda Gallardo, y describe el proceso seguido no sólo para adoptar a una “guagua” muerta arrojada en un vertedero en Chile, relata la forma en que el caso abrió brecha para modificar las leyes chilenas respecto a la adopción y al infanticidio.

Lo humano fue un eje transversal en el proceso de adopción, sin embargo los extremos entre adoptar para sólo dar un nombre, a elegir un bebé a pedido dieron pauta para integrar una tipología de la adopción que acudiendo a Featherstone (1991), cuando refiere al policulturalismo dice que “*hoy no hay moda, sólo hay modas*”, igual en tiempo posmodernos no hay adopción, hay adopciones, por lo cual se propuso una tipología que va de lo más humano a lo menos humano:

- a) Adopción por mortem.
- b) Adopción de menores enfermos o discapacitados.
- c) Adopción de menores mayores de ocho años.
- d) Adopción de menores con menos de ocho años.
- e) Adopción de menores con rasgos raciales semejantes.
- f) Adopción de menores con lazos consanguíneos o políticos.
- g) Adopción de bebés sanos.
- h) Adopción de embriodón.
- i) Adopción de hiperespectáculo.

¿Es acaso humano extraer de sus raíces, de su espacio, de su cultura a un menor y llevarlo a otro muy diferente, extraño en todos sentidos, “para estar mejor”, a fin de satisfacer el deseo de paternidad de quien puede pagar por ello? Este también conlleva a una reflexión política y económica. La adopción de menores evidencia una polaridad global, entre países compradores que pagan a una agencia de adopción las gestiones, y los países que pueden ofertar a sus menores para ser adoptados. El primer mundo de la adopción liderado por Estados Unidos, principal “comprador” de menores, y el tercer mundo conformado por países productores de menores, representado por China y países de África, Asia y América Latina.

Punto 3. La coincidencia del proceso en México y otros países, daba cuenta de una sociedad en crisis en lo financiero y en lo moral; para lo primero se han dado paliativos, como programas “expres” para que

los niños salgan más rápido de los albergues, como el de “Niños del Corazón” o las “Familias de acogida”, se ofrecen niños discapacitados o grupos de hermanos; en el segundo se entregan niños que no han concluido su proceso legal. El *temor*, el *miedo*, el *secreto* acompañan estos fantasmas. Lo legal y lo ilegal se entrecruzan, ante ello, se opta por lo más rápido, por evadir trámites y pruebas, se busca quien regale o venda un niño, lo cual no es difícil, se ofertan en la red cual producto mercantil, o se sobornan autoridades como han dado cuenta las noticias nacionales. En lo financiero, el Estado busca evadir responsabilidad y gastos entregando hijos a medias para ahorrarse así millones de pesos. Se obstaculizan trámites de los abogados, viáticos, fotocopias de amplios expedientes, se despide personal sin argumentos. La adopción no es ajena a la corrupción.

Las sesiones tutoriales impregnadas por el diálogo y la reflexión, y la revisión de literatura, fueron conduciendo a crear una metáfora que permitió establecer una analogía entre las etapas de la adopción y el camino seguido por los fluidos a los que alude Bauman en su *Modernidad Líquida*. Así se pensó en la metáfora *Del fluido cloacal a lujo que sacia la sed*. En Chile, la ley establece que si un cuerpo no es reclamado por un miembro de la familia, se clasifica como desechos humanos y se elimina junto a otros residuos quirúrgicos. En México, los residuos de la sangre obtenida para análisis médicos, también es considerada un residuo quirúrgico, es simplemente desechada. “La sangre ni se dona, si se vende, sólo se deshecha”.

Los menores abandonados, maltratados, expósitos, huérfanos o víctimas del crimen organizado, son seres humanos a quienes sus progenitores dan vida, para después eliminar al drenaje social; algunos entregados directamente a instituciones como el DIF o abandonados en iglesias, calles, autos, incluso, en la basura; otros son separados de los padres porque el vivir por sus padres biológicos trasgrede sus derechos como infantes, simplemente por no resultar conveniente la convivencia familiar. Por causas diversas, estos niños son separados de su familia y arrojados como deshecho social, allí, entre el *fluido cloacal*, la esperanza está puesta en el tiempo para ser canalizados a un receptor de que les permita acceder a un proceso de depuración, cual agua residual, que llega a un receptor de aguas crudas: la llegada a los Centros de Asistencia Social.

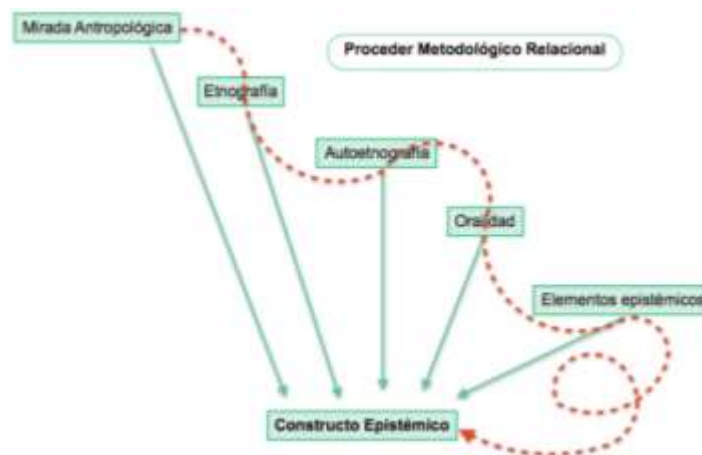
Los Centros de Asistencia Social en su modalidad de *albergue temporal* reciben a los menores y a modo de *proceso de Precloración*, se identifican los datos evidentes de maltrato, proceden a registrar lo posible (lugar de origen y/o datos de extravío) para identificar a su familia biológica, reciben atención médica, psicológica para de inmediato integrar su expediente e iniciar las averiguaciones legales a que haya lugar. El *proceso de depuración* está iniciado.

Una vez registrado en el albergue temporal, el siguiente paso, es el tratamiento dentro del “módulo potabilizador”, un proceso de “floculación” que permite la separación de menores según sus características: la separación de los *sólidos grandes o basura (social)* es puesta en marcha. Por edad son ubicados en casacuna (de 0 a 4 años) en albergues infantiles (niños pequeños) o en albergues juveniles (adolescentes). También en esta etapa, son identificados los menores con necesidades de atención especial. A ello continua

la espera, la sedimentación que haga posible la compatibilidad con el solicitante, la *separación de los sólidos pequeños* ocurre. Etapa en la cual los niños ven como algunos “salen” del albergue, son elegidos para reintegrarse a familias deseantes. Los bebés, los menores, los más listos, los más bonitos, son los primeros en salir, la sedimentación continúa y se van quedando los mayores, los hermanos, los menos listos y los que ameritan atención especializada. Ellos, van siendo parte de *la presa* de lodos que poco pudo clarificar el *proceso de depuración*. Cuando el menor ha sido aceptado, el *proceso de filtración* se efectúa, pasan a filtros rápidos, donde se les prepara para la convivencia con su nueva familia, un “retrolavado” psicológico. Algunos son “vestidos” de manera linda para el encuentro con sus futuros padres y dispuestos a la convivencia que poco a poco va incrementando los días hasta la obtención de una convivencia de acogida o pre-adoptiva. El menor está listo para vivir en una familia con sus “nuevos padres”.

Punto 4. Este punto permitió conjuntar ideas, establecer categorías de análisis tales como *Poder disciplinario* (Foucault, 1979) y *Heterotopía* (Foucault (1967)). Se definió el enfoque metodológico desde la Antropología (Malinowski, 1975), se optó por la etnografía (Geertz, 1973, Clifford, 1991) y por la experiencia autobiográfica en el proceso, por la autoetnografía. El camino de formación en la investigación se fortaleció con la experiencia de movilidad en la UNAM, donde fue posible precisar cómo recuperar la voz de los adoptantes, con el Seminario de Oralidad cursado se ratificó la idea de seguir una mirada antropológica, desde la etnografía, y se complementó la estructura de lo que sería el constructo epistémico. (Ver esquema 1.2).

Esquema 1.2: Proceder metodológico



Elaboración propia: Noviembre 2016.

Punto 5. Al tener de manera puntual la forma de recuperar la voz de los padres adoptantes, se tuvo claro que los instrumentos para la recuperación de datos empíricos debían ser elementos epistémicos, tanto la *entrevista*, como la *observación participante* y el *diario de campo*, fueron elementos epistémicos que pusieron en juego tres redes categoriales.

La construcción de los elementos epistémicos, se hizo con base en tres grupos de categorías, la *red categorial teórica* orientó el guión de entrevista y de observación. La *red de categorías* empíricas fue producto de ocho entrevistas y diversas observaciones (Los casos considerados para ser observados y/o entrevistados cumplieron con las siguientes condiciones: a) Padres adoptivos que no fueron aceptados o fueron rechazados (no viables), b) en etapas iniciales del proceso (viables), c) Desistieron durante el proceso, d) Concluyeron el proceso (hace 1 a 3 años), y e) hace más de 5 años que concluyeron el proceso).

En tanto las *categorías analíticas*, permitieron analizar e interpretar los datos desde la mirada teórica. *La Familia adoptiva*, como concepto madre, se convirtió en punto de partida para establecer la red categorial base para identificar las categorías teóricas de la investigación.

Una vez definido el concepto madre y los subconceptos que surgieron de la revisión teórica, se procedió a estructurar la red categorial teórica, donde fue posible definir seis ejes que permitieron vincular las tres redes conceptuales: la *noción de familia*, la *normatividad vigente*, el *proceso vivido*, *expectativas de maternidad y paternidad*, *construcción del hijo adoptivo y las implicaciones educativas del menor*. Las categorías empíricas fueron resultado de un proceso riguroso y sistemático de *transcripción, análisis, codificación y esquematización* de cada subuniverso o eje y de cada una de las entrevistas.

Punto 6. Marcó un necesario retorno para precisar la *noción de familia* (Leñero, 1968; Levi- Strauss, 1973; Lewis, 2010, Ocón 2006 y 2007, Parsons, 1977), el concepto madre de los elementos epistémicos. Era necesario describirlo a la luz de las voces de los padres adoptivos y de los hallazgos encontrados. Fue posible situar con mayor seguridad las implicaciones de la familia por adopción, y las diversas formas de constituir familias adoptivas, legales o no.

Punto 7. Este punto permitió definir la estructura final de la investigación. Ahora se conoce que las herramientas fortalecieron el andar del investigador, ya se anda con medida, pero con firmeza; con la mirada puesta en el horizonte inicial, pero con la apertura de encontrar nuevas rutas inesperadas. Esa es la riqueza de la investigación, se sabe cuándo se inicia, pero nunca cómo y de qué manera puede terminar. De hecho no termina, sólo es una parada más larga, para quizá después, dar continuidad al andar de lo que es investigar.

## Conclusiones

Punto 8. La escuela, es el lugar donde se expresan dificultades y desafíos de inclusión para una sociedad estandarizada. Lo primero que surge es el vacío curricular y administrativo para la atención de niños en condición de adopción. Si bien los albergues cuentan con instituciones educativas, cuando los menores se incorporan a las nuevas familias, existe desconocimiento en las autoridades educativas para atender la adaptación social, familiar y educativa. Si los menores se incorporan como “familia de acogida”, al tener apellidos diferentes al de su nueva familia, le deja en una situación altamente vulnerable, pues no se puede



registrar como hijo, ni legitimar la nueva familia. Ante ello, la escuela, pese a la vulnerabilidad de estos menores, recibe al niño y lo incorpora al aula, pero dejando a criterio de cada docente el trato y la ayuda socioeducativa y psicológica requerida.

Los desafíos que enfrentan las nuevas familias y los docentes son retadores, para los nuevos padres el asunto primordial es la adaptación familiar; para los docentes, la adaptación escolar tanto en la relación con sus compañeros, como en el logro de los aprendizajes estandarizados. Un gran desafío es incorporar a los menores en diferentes momentos del ciclo escolar, pues el proceso de adopción no sigue los tiempos del calendario escolar, por lo que generalmente los niños se incorporan una vez iniciado el ciclo escolar, dificultando el proceso, pues además de conseguir la adaptación a un nuevo hogar, en un lugar geográfico distinto, y con una cultura diferente a la de origen, hay que lograr “alcanzar” el nivel de estudio de los niños que entraron a tiempo y que en teoría pertenecen a familias, con mayores niveles de estabilidad y consolidación.

Curricularmente no hay programa regular ni complementario que atienda el proceso de incorporación, ni la formación docente contempla la preparación para este tipo de casos, por lo que el desafío se vive en solitario. Él a su criterio diseña estrategias de integración entre los compañeros del niño, para nivelar sus aprendizajes y para atender la adaptación socioeducativa del menor. Entre los anteriores desafíos destaca la necesidad de incorporar a un menor a los estándares de familia tradicional y de una escuela con rigidez curricular, de tal manera que la escuela se convierte en el espacio donde se evidencia la inclusión en una sociedad estandarizada.

Los resultados arrojan la necesidad de formar a los padres; no es suficiente con las sesiones de terapia, lecturas o revisión fílmica, que acaban siendo responsabilidad del adoptante, sería benéfico avanzar en la escuela para padres con asuntos relacionados a la preparación para la adopción, pero también para la construcción de una nueva familia con las características peculiares de esta forma de hacer y Ser familia.

Otro asunto que amerita atención, es el creciente bullying, al que los adoptados son expuestos por provenir de un origen incierto, por ser rechazados socialmente, por no pertenecer a una familia tradicional heterosexual. Como espacio social, la escuela pone en evidencia situaciones de desinformación, acoso escolar y estigmatización social, de una sociedad no preparada aún para la convivencia ciudadana plena.

Ante el fenómeno multifactorial de la adopción, se coloca en la escuela, como institución social, expectativas y posibilidades para una convivencia más sana, más democrática, más justa, más humana. La escuela en tanto espacio formal para formar ciudadanos, requiere ser más reflexiva y más crítica ante los fenómenos sociales actuales, ya no son tiempos de sólo reproducir contenidos, son tiempos de formar al ciudadano de un mundo global, al hombre del presente y del futuro.

## Referencias

- Augé, Marc. (2008). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. España: Gedisa
- Ardoino, J. (1988). *Las ciencias de la educación y la epistemología de las ciencias del hombre y la sociedad*. México: Mimeografiado
- Baudrillard, Jean. (2007). *La sociedad de consumo. Sus mitos y sus estructuras*. España: Siglo XXI
- Bauman, Zygmunt. (2005). *Amor líquido*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zygmunt. (2012) *Tiempos Líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Ensayo Tusquets Editores.
- Bauman, Zygmunt. (2013). *Modernidad Líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Burgaleta Pérez, Elena (2011). *Género, identidad y consumo: las nuevas maternidades en España*. Tesis de doctorado. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Clifford, J. (1991), "Sobre la autoridad etnográfica", en *El surgimiento de la antropología postmoderna*, Barcelona: Gedisa.
- Featherstone, Mike. (1991). *Cultura de Consumo y Posmodernismo*. Argentina: Amorrortu editores.
- Foucault, Michel (1967) De los espacios otros "Des espaces autres", Conferencia dictada en el Cercle des études architecturales, 14 de marzo de 1967, publicada en *Architecture, Mouvement, Continuité*, n 5, octubre de 1984. Traducida por Pablo Blitstein y Tadeo Lima.
- Foucault, Michel. (1979). *Microfísica del Poder*. España: Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, Michel. (1984). *Historia de la Sexualidad*. Vol II. México: Siglo XXI.
- Geertz, Clifford. (1973). *La interpretación de las culturas*, México: Gedisa
- Lipovetsky, Gilles. (2015). *La estetización del mundo. Vivir en la época del capitalismo artístico*. Editorial Anagrama. Barcelona :Colección argumentos.
- Interés Superior de la Niñez. En [http://www.derechosinfancia.org.mx/Derechos/conv\\_3.htm](http://www.derechosinfancia.org.mx/Derechos/conv_3.htm).
- Leñero, Luis Otero. (1968). *Investigación de la Familia en México*. Instituto Mexicano de Ciencias Sociales.
- Lévi Strauss, Claude (1973) *El futuro de los estudios de parentesco*. España: Cuadernos Anagrama.
- Lewis, Oscar. (2010). *Antropología de la Pobreza. Cinco familias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios*. Publicada el 07 de septiembre de 2010. En: [www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/757831.web](http://www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/757831.web).
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México*. De fecha 7 de mayo de 2015.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Publicada en Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014. En: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014)
- Ley que regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México*. Decreto 495. Publicado en Gaceta del Gobierno de Estado de México. 20 de agosto 2015.
- Malinowski, B. (1975). *Los argonautas del Pacífico Occidental*. España: Península
- Ocón Domingo, José (2006) *Familia Adoptiva y cambios en la organización familiar tradicional*. *Papers* 81. 171-185
- Ocón Domingo, José (2007) *Adopción y Proceso de Revelación en Andalucía*. *Revista Internacional de Sociología*. Vol. LXV, No. 47, Mayo-Agosto, 145-175.
- Parsons, Talcott. (1977) *La Estructura Social de la Familia*. España: Editorial Península.
- Versiani, Beccaccia, Daniela. 2012. Autoetnografías. *Conceptos Alternativos en Construcción*.